



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2021**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 Acta número 092, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero noventa y dos, celebrada por el  
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 01 de febrero del año 2022, en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,  
4 Periodo 2020-2024: -----

5 **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marvin Rojas Campos, de manera presencial.  
6 Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual. Regidores Propietarios:  
7 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís, de manera virtual.  
8 Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Ingrid Gisella Murillo Alfaro, Carlos Mario Brenes  
9 Meléndez y Jose Ignacio Murillo Soto de manera virtual. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera  
10 Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar  
11 Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito  
12 Sabana Redonda, todos de manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San  
13 Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Charles  
14 Yoseth Suárez Álvarez, Distrito de Carrillos, y Carlos Luis Steller Vargas de manera virtual. Alcaldía  
15 Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega,  
16 Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo y Katia Villalobos Solís,  
17 Regidora Suplente. -----  
18 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Viquez. -----

19 **INVOCACIÓN**-----

20 El presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la Sesión dándole la bienvenida a todos los  
21 miembros de este Gobierno Municipal, Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y  
22 Suplentes, Ing. Eduardo Vargas Rodríguez de Informática, Secretaría Interina del Concejo Edith  
23 Campos Viquez; señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal y a todas aquellas personas que nos  
24 siguen a través de Facebook de la Municipalidad de Poás, bienvenidos a la Sesión Ordinaria No. 092  
25 del período 2020-2024. Como es la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación a cargo de la  
26 Síndica Suplente Isabel Morales Salas, en nombre del Padre del Hijo y el Espíritu Santo, Amen. Gracias  
27 Dios por permitirnos estar aquí un día más, gracias por la salud, la familia y el trabajo, gracias por darnos  
28 las fuerzas para enfrentar las pruebas día a día, te pido que bendigas nuestras vida, familias, amigos,  
29 compañeros de trabajo, danos fortaleza, sabiduría y entendimiento, Señor Jesús, te pido nos guíes y nos  
30 ilumines, para realizar mejor nuestro trabajo, danos el don de la caridad, respeto por los demás, llena



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 nuestros corazones de bondad y amor, te pido Señor nos guardes de todo mal y pido tu bendición, en  
2 nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo Amen. -----

3 **ARTÍCULO NO. I**-----

4 **Aprobación orden del día**-----

5 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta tenemos el orden del día, el cual sería: -----

6 I-Aprobación Orden del Día-----

7 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria 091-2022-----

8 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda-----

9 IV-Proposiciones Síndicos / Síndicas-----

10 V-Asuntos Varios-----

11 VI-Mociones y Acuerdos-----

12 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que estén

13 de acuerdo con el orden del día, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**

14 **1141-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria

15 No. 092. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 092,

16 del 01 de febrero de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,

17 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO**

18 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 **ARTÍCULO NO. II**-----

20 Análisis y aprobación del acta anterior-----

21 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 091-2022, sin observaciones ni

22 objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y

23 los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

24 **ACUERDO NO. 1142-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta

25 de la Sesión Ordinaria No. 091. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión

26 Ordinaria No 091-2022, celebrada el 25 de enero de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas

27 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco

28 Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29 **ARTÍCULO NO. III**-----

30 **Lectura de correspondencia**-----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,  
2 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

3 **1)** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-043-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, del MBA. Heibel  
4 Rodríguez Araya, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo, remito para su  
5 conocimiento y aprobación el Informe de Liquidación Presupuestaria del Periodo Fiscal 2021 de  
6 la Municipalidad de Poás, y que deberá ser enviado a más tardar el 15 de febrero 2022 a la  
7 Contraloría General de la República. Se adjunta el detalle de los documentos y análisis respectivos  
8 *a esta liquidación*”. -----

9 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si les parece trasladamos el documento de la  
10 liquidación del año 2021, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sírvanse levantar la mano las y los  
11 que estén de acuerdo, en firme definitivamente aprobado. -----

12 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1143-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio  
13 No. MPO-ALM-043-2022, mediante el cual remiten “Informe de Liquidación Presupuestaria del  
14 Período Fiscal 2021 de la Municipalidad de Poás”. **SE ACUERDA:** Trasladar el oficio No. MPO-  
15 ALM-043-2022, a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, con el fin de ser analizado y se  
16 emita un criterio ante el Concejo Municipal. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria  
17 E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde  
18 Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: quisiera aprovechar de una vez, en vista que  
21 el tiempo es nuestro mayor enemigo, talvez siendo que las compañeras doña Gloria y Tatiana están  
22 presentes, para dejar de una vez la propuesta para reunirse la Comisión, para analizar esta liquidación,  
23 para ver si es posible que sea o el jueves 03 o viernes 04. -----

24 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches a todos y a todas, esta  
25 semana tengo unas situaciones personales y esta semana no podría, talvez si fuera para la próxima, les  
26 agradecería la comprensión, (cualquier día de la otra semana). -----

27 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sería el próximo lunes doña Gloria y Tatiana.

28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: déjeme un momentito don Marvin para revisar algo, sí,  
29 está bien, es que tenía algo el lunes, pero no lo apunté en la agenda y ya no me acuerdo que es. -----

30 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿a qué hora el lunes Tatiana y doña Gloria?



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

- 1 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: por mí a cualquier hora. -----
- 2 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿dos de la tarde? -----
- 3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, contesta: si, perfecto. -----
- 4 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: reunión de la Comisión de presupuesto para  
5 el lunes 7 de febrero a las 2 de la tarde, quedan convocados, el señor Alcalde, Carlos Chaves y Ligia  
6 Zamora, para que queden de una vez convocados y Edith les pase la invitación. -----
- 7 2) Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-010-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, del MBA. Heibel  
8 Rodríguez Araya, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo y según el Acuerdo  
9 No 1049-11-2021 en el cual se solicita revisar el borrador del Reglamento a la Ley 9047  
10 “Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” se solicita una  
11 prórroga de 15 días para la entrega de este borrador, plazo que según Acuerdo determina que la  
12 entrega se haga en el mes de enero del año 2022. Es importante aclarar que se han estado realizado  
13 reuniones semanales para la revisión y constatación de las observaciones señalados en el mismo  
14 borrador y en el Acuerdo remitido.” -----
- 15 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: los que estén de acuerdo en dispensar del  
16 trámite de comisión, para dar la prórroga que solicita la Licda. Marycruz Rojas Corrales, los que estén  
17 de acuerdo con la solicitud, en firme definitivamente aprobado. -----
- 18 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1144-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio MPO-  
19 PAT-010-2022. **SE ACUERDA:** Brindar prórroga de 15 días a la Licda. Marycruz Rojas Corrales,  
20 para presentar el borrador del Reglamento a la Ley 9047 “Regularización y Comercialización de Bebidas  
21 con Contenido Alcohólico.” Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal  
22 Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**  
23 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO.** -----
- 25 3) Se da lectura al oficio No. IP-001-01-2022, de fecha 26 de enero de 2022, de Raúl Alfredo Jiménez  
26 Vásquez, Asesor Incidencia Política, Dirección de Incidencia Política y Comunicación, Unión  
27 Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “Dentro de las acciones estratégicas  
28 de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de  
29 la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para  
30 el fortalecimiento del municipalismo. Para lograr lo anterior, hacemos de su conocimiento que



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 en el alcance No. 13 de la Gaceta No. 16 del miércoles 26 de enero de 2022 se publicó la Ley  
2 de Desarrollo Regional de Costa Rica, Ley No. 10.096.” -----

3 4) Se da lectura al oficio No. IP-005-01-2022, de fecha 31 de enero de 2022, de Raúl Alfredo Jiménez  
4 Vásquez, Asesor Incidencia Política, Dirección de Incidencia Política y Comunicación, Unión  
5 Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “Se comunica que tras su firma y  
6 finalización del trámite ya entra en vigencia la Ley de Comercio al Aire Libre, Ley N° 10126, de la  
7 cual la UNGL aportó las recomendaciones de la perspectiva municipal durante su trámite  
8 legislativo. Esta Ley tiene como objetivo facultar a las municipalidades para que autoricen a los  
9 patentados o licenciarios el desarrollo temporal de la actividad comercial en los espacios  
10 públicos, tales como aceras, parques, plazas, vía pública, calles u otros lugares públicos,  
11 adyacentes a los respectivos establecimientos comerciales, un marco de respeto del derecho al libre  
12 tránsito, la accesibilidad y el mantenimiento y la protección de los espacios públicos.” -----

13 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿don Heibel, esta Ley tiene que reglamentarse  
14 me imagino? Sería importante que ese documento, la Administración pueda hacer una revisión, ya que  
15 la Ley quedó aprobada y si corresponde presentar un reglamento ante este Concejo Municipal, que  
16 proceda a la elaboración del mismo, si les parece podríamos tomar un acuerdo, para que de acuerdo a la  
17 Ley 10126, Ley de Comercio al Aire Libre, solicitar a la Administración, hacer una revisión y si  
18 corresponde hacer un reglamento para la misma, que proceda a elevarlo para el Concejo Municipal,  
19 dispensar del trámite de comisión.-----

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Marvin disculpe, le podríamos poner un plazo  
21 prudente, me parece una iniciativa muy linda, y que bonito sería aprovechar el verano de una vez para  
22 empezar con esas actividades de comercio al aire libre, talvez para que sea prioridad, diría yo, si están  
23 de acuerdo. -----

24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ¿Qué les parece unos 22 días? -----

25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si un mes, puede ser incluso. -----

26 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a darle un mes, en vista que está  
27 pendiente el Reglamento de Bebidas con Contenido Alcohólico, para no saturar demasiado, vamos a dar  
28 un mes. Dispensar el trámite de comisión los que estén de acuerdo en solicitar a la Administración  
29 elevar si es que así corresponde, un Reglamento respecto a la Ley de Comercio al Aire Libre, Ley 10126,  
30 los que estén de acuerdo, definitivamente aprobado. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

- 1 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1145-02-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No.  
2 IP-005-01-2022, mediante el cual, comunica la vigencia de la Ley de Comercio al Aire Libre, Ley No.  
3 10.126. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, en plazo  
4 de un mes, realizar una revisión respecto a la Ley No. 10.126 “Ley de Comercio al Aire Libre”, y si lo  
5 requiere elevar ante el Concejo Municipal, un Reglamento respecto a dicha Ley. Votan a favor los  
6 regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana  
7 Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
8 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
9 5) Se da lectura al oficio No. IP-006-02-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, de Raúl Alfredo Jiménez  
10 Vásquez, Asesor Incidencia Política, Dirección de Incidencia Política y Comunicación, Unión  
11 Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: “hacemos de su conocimiento las fichas  
12 técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa  
13 *y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense:* • **Expediente No. 22.759.** Reforma a  
14 Ley Para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para Personas con  
15 Discapacidad • **Expediente No. 21.839.** Ley para Promover la Reactivación Económica y la  
16 Simplificación de Trámites desde lo Local.” -----  
17 6) Se da lectura al oficio No. IP-026-01-2022, de fecha 31 de enero de 2022, de MBA. Karen Porras  
18 Arguedas, Dirección Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen:  
19 “A raíz de la coyuntura electoral del próximo domingo 06 de febrero de 2022, celebración de las  
20 elecciones nacionales, es importante recordar la reforma al Código Electoral del año 2009 y al  
21 numeral 26 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, Ley  
22 No. 9047, en la cual establece que **la venta de licores es potestad exclusiva de cada Concejo**  
23 **Municipal**, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales. Por lo tanto, en el contexto de  
24 estas elecciones presidenciales 2022, quedará a criterio de cada Concejo Municipal, en el  
25 marco de su autonomía municipal, decretar de manera razonada esta. En los casos, donde los  
26 *Concejos Municipales no tomen un acuerdo expreso, automáticamente no aplica la ley seca.*”  
27 7) Se da lectura al oficio No. DSC-ACD-030-01-2022, de fecha 26 de enero de 2022, de la  
28 Municipalidad de Tibás el cual indica, en resumen: “**Asunto:** Acuerdo tomado en Sesión No. 90 del  
29 18 de enero del 2021, sobre moción presentada por la regidora suplente Zoraida Cedeño Rojas,  
30 acogida por la regidora propietaria Esmeralda Allen Mora, se acuerda repudiar el acto, discurso,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

- 1       guía o cualquier cosa indistintamente del ministerio o entidad de donde estas vengan que atente  
2       contra la libertad de nosotras las mujeres, haciendo esto retroceder abismalmente en nuestras  
3       luchas por la igualdad de género, haciéndonos ver como culpables de la violencia contra la mujer.  
4       **Se conoce y se acuerda brindar apoyo a esta iniciativa.”** -----  
5       8) Se da lectura al oficio No. 08-S.M-2022, de fecha 26 de enero de 2022, de la Municipalidad de  
6       Montes de Oro, mediante el cual se transcriben acuerdos No. 20, 21 y 22 e indican, en resumen:  
7       “**ACUERDO 20.-** El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el  
8       Concejo Municipal de Montes de Oca, mediante la Sesión Ordinaria N.90-2022 de fecha 17 de  
9       enero del 2022, Artículo 11. Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. **ACUERDO**  
10       **DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS”** “**ACUERDO 21.-** El Concejo  
11       Municipal acuerda apoyar el proyecto de ley N°22.759, “**Ley para la Promoción de la Inclusión y**  
12       **Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad”**. Se somete a votación  
13       y es aprobado con cinco votos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO**  
14       **VOTOS”** “**ACUERDO 22.-** El Concejo Municipal acuerda comunicar el acuerdo de apoyo al  
15       proyecto N°22.759, “**Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y**  
16       **Recreativa para las Personas con Discapacidad”** al despacho de la Presidencia de la República, a  
17       las Diputadas y los Diputados de la República, a los Concejos Municipales del País. Se somete a  
18       votación y es aprobado con cinco votos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON**  
19       **CINCO VOTOS”** -----  
20       9) Se da lectura al oficio No. MO-CM-S-080-22-2020-2024, de fecha 26 de enero de 2022, de la  
21       Municipalidad de Orotina, mediante el cual se transcribe acuerdo e indican, en resumen: “Dar el  
22       voto de apoyo al proyecto de ley No. 22. 801 denominado "LEY DE REDUCCIÓN DE  
23       BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTE DE TARIFAS EN RENTAS DEL CAPITAL PARA  
24       FORTALECER EL SISTEMA FISCAL". SE DECLARE ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
25       **APROBADO.”** -----  
26       10) Se da lectura al oficio No. SM-26-2022, de fecha 26 de enero de 2022, de la Municipalidad de  
27       Acosta, mediante el cual se transcribe acuerdo e indican, en resumen: “**ACUERDO NÚMERO 6**  
28       **POR UNANIMIDAD: VISTO EL OFICIO SM-ACUERDO-40-2022, EMITIDO POR LA**  
29       **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**  
30       **APOYAR EL PROYECTO DE LEY 21.810 LEY PARA LIMITAR LA REELECCIÓN**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

- 1        **INDEFINIDA DE AUTORIDADES LOCALES. COMUNICAR DICHO ACUERDO A TODAS**  
2        **LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS. VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES,**  
3        **CALDERÓN JIMÉNEZ, JIMÉNEZ HIDALGO, FALLAS DURAN, GARCÍA PRADO Y**  
4        **MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.” -----**
- 5        11) Se da lectura al oficio No. SCMT-031-2022, de fecha 20 de enero de 2022, de la Municipalidad de  
6        Tarrazú, mediante el cual se transcribe acuerdo e indican, en resumen: **“POR TANTO 1. Se dispense**  
7        **de trámite de comisión la presente moción. 2. Se declare el apoyo al proyecto de ley N°22.759,**  
8        **Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas**  
9        **con Discapacidad. 3. Se le solicite al Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, la**  
10       **convocatoria del proyecto de ley a sesiones extraordinarias. 4. Se envíe una copia a todos los**  
11       **Concejos Municipales y Alcaldías del país, con el fin de hacer la invitación para unirse en apoyo**  
12       **al proyecto de ley N° 22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y**  
13       **Recreativa para las personas con Discapacidad. 5. Se notifique el presente acuerdo al Despacho**  
14       **de la Presidencia de la República y a las diputadas y los Diputados de la República. 6. Se declare**  
15       **la firmeza” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----**
- 16       12) Se da lectura a correo electrónico, de fecha 01 de febrero de 2022, del IFAM, mediante el cual  
17       indican, en resumen: *“IFAM, Infinito nube de soluciones digitales. Soluciones infinitas a*  
18       *necesidades infinitas... ¿Qué es IFAM Infinito? IFAM Infinito es una plataforma tecnológica en la*  
19       *nube hecha a la medida de las Municipalidades: eficiente, integrada y fácil de usar.” -----*
- 20       13) Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de enero de 2022, del IFAM, mediante el cual indican,  
21       en resumen: *“Seminario virtual en construcción de agendas estratégicas de transformación digital”*
- 22       14) Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de enero de 2022, del IFAM, mediante el cual indican,  
23       en resumen: *“IFAM, mejora condiciones a las Municipalidades para financiamiento de proyectos”*
- 24       15) Se da lectura a correo electrónico, de fecha 28 de enero de 2022, del Armando Lopez Baltodano,  
25       mediante el cual indican, en resumen: *“Guía básica para ejercer con probidad la función pública”*
- 26       16) Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de enero de 2022, del Johnny Carrillo, mediante el  
27       cual indican, en resumen: *“Recordatorio para el encuentro en Sevilla, España, del 21 al 27 de*  
28       *febrero de 2022.” -----*
- 29       17) Se da lectura al oficio No. AL-CPAS-0055-2022, de fecha 26 de enero de 2022, de La Licda. Ana  
30       Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de comisiones Legislativas II, mediante el cual indican, en





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 resumen: “**CONSULTA EXP. 22.733 “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO**  
2 **HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA**  
3 **LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA.”** -----

4 **ARTÍCULO NO. IV**-----

5 **Proposiciones Síndicos/Síndicas**-----

6 1. El Síndico Suplente Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----

7 a. Buenas noches, compañeros y compañeras, para solicitarle a la Administración, la manera de  
8 coordinar y recoger las hojas que están al lado atrás de la Cancha de Carrillos Alto, porque es un  
9 problema, ya que están obstaculizando el paso, también dejaron un tronco dentro de la cancha,  
10 y estamos viendo como coordinamos para sembrar, zacate de nuevo, en toda la parte que se  
11 perdió, ¿para ver de qué manera nos puede ayudar, para iniciar con la siembra del zacate y  
12 recuperar de nuevo la cancha? -----

13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esto ya está programado, incluso, no  
14 solamente vamos a recoger las hojas, sino que vamos a construir el pedazo de acera que está faltando  
15 ahí, ahorita tenemos todo el personal ocupado, pero el día 11 que vamos a cerrar esta fase, también  
16 vamos a dejar recogidas las ramas y construida la parte de acera. -----

17 El Síndico Suplente Yoseth Suárez Álvarez, comenta: perfecto muchas gracias. -----

18 El Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para el señor Alcalde, tomar en cuenta que con la  
19 acera, la Asociación quería colaborar con el cemento, con el ingreso de cemento que nos va a llegar del  
20 MOPT. -----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ahí vamos a ponernos de acuerdo para  
22 terminar el proyecto y quede bien bonita esa parte, muchas gracias por el tema del cemento. -----

23 2. La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: -----

24 a. Muy buenas noches a todos y todas, quería proponer a este Concejo, ver si nos pronunciamos  
25 este año ante el MOPT y CONAVI, con lo mismo, continuar insistiendo, para que se termine el  
26 proyecto vial en Ruta Nacional 146, ya que es intransitable esta ruta, solicitar al MOPT el  
27 proyecto de reconstrucción de la vía, seguir insistiendo este 2022 al MOPT y al CONAVI. No  
28 sé si el Concejo quisiera darme un voto de apoyo. -----

29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: claro Isabel, no cabe duda que es un tema de  
30 suma importancia, entiendo nosotros habíamos nombrado una Comisión Especial para el tema de la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 Ruta 146 y 723, más bien sería que a través de la Comisión se pudiera realizar alguna gestión, para ver  
2 cuál es la respuesta que le brinda el MOPT, por un asunto que ese tema ya se trasladó a la Comisión,  
3 me parece que sería importante que la Comisión pueda hacer alguna gestión y luego a partir de ahí con  
4 el apoyo del Concejo en pleno.-----

5 La Síndica Suplente, Isabel Madrigal Salas, comenta: don Marvin entonces sería proponerle a la señora  
6 Gloria Madrigal y al señor José Ignacio, una reunión, ya que somos parte de esa reunión y no lo estamos  
7 trabajando, y sí es importante, ya que la vía es intransitable y no lo podemos dejar pasar, solicito a la  
8 Presidenta Gloria, una reunión lo más pronto posible. -----

9 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches a todos y todas, con este tema,  
10 el Presidente soy yo, Gloria es la Secretaria, en teoría nos habíamos reunido Gloria y yo, usted no había  
11 estado presente en esa ocasión, pero se había generado un informe hacía este Concejo, el cual había sido  
12 aprobado, también solicitaba al señor Alcalde, si nos podía coordinar una reunión directamente con el  
13 señor Ministro Mendez Mata, entonces estábamos pendientes con el tema, de que el señor Alcalde nos  
14 verificara esa reunión, y poder concretar dicho encuentro para poder hablar con él sobre todo este asunto,  
15 creo que sí se está trabajando y se está en un avance, sin embargo estamos en una situación de espera  
16 ante una respuesta por parte de la Administración. -----

17 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: me comenta el señor Alcalde, que él  
18 efectivamente realizó la gestión, lo que va hacer nuevamente es volver hacer la solicitud para ver que le  
19 responden y reunirse con la Comisión para ver el tema. -----

20 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: era también para aportar, yo sé que doña Gloria, por  
21 medio de Jose Roberto Madriz, Asesor de don Roberto Thompson, ha tratado de gestionar en varias  
22 ocasiones la reunión con don Rodolfo, lo que pasa es que tenemos que entender que estamos en un  
23 momento en el que creo ya don Rodolfo no va a dar más citas, tendríamos que esperar, me parece a mí,  
24 hasta que haya cambio de Gobierno, para ver si podemos obtener una respuesta, siendo totalmente  
25 realistas, porque ya se le ha tratado de contactar por varios medios, incluso desde el punto de vista  
26 Político y no se ha logrado, me parece que respecto a este tema, lo que nos va a quedar es esperar que  
27 haya un cambio de Gobierno y ojala que el nuevo Ministro sí nos de pelota, porque con este no lo vamos  
28 a lograr, pero si se han hecho gestiones y eso me costa.-----

29 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: totalmente de acuerdo con las  
30 manifestaciones de Tatiana, creo que viendo como están todas las rutas Nacionales, probablemente este



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 Gobierno, no sé va a interesar en intervenirlas, entonces como lo decía la compañera Tatiana, espera que  
2 haya un cambio de Gobierno, para que la Comisión, el Concejo y la Administración, empecemos a  
3 trabajar en esa línea. -----

4 **ARTÍCULO NO. V**-----

5 **Asuntos varios**-----

6 1. La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----

7 a. Quería solicitar muy respetuosamente a mis compañeros Regidores Propietarios, si me apoyan  
8 con una solicitud que quisiera hacer, para dar un agradecimiento muy especial, Ignacio me está  
9 escuchando, Ignacio muchas gracias, a los Bomberos, Cruz Roja, por la situación que tuvo que  
10 vivir mi familia ayer, mi hijo en especial, los Bomberos y Cruz Roja, se portaron increíblemente,  
11 la verdad que quiero externar un agradecimiento muy grande a ellos, entonces solicitar un  
12 acuerdo si mis compañeros me apoyan, para mandar una nota de agradecimiento.-----

13 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: doña Gloria, perdón, lo que usted  
14 solicita es una nota de agradecimiento, tanto a la Cruz Roja como a los Bomberos, por la atención  
15 prestada a la situación que se presentó en Cuesta Grande, en Calle Liles, los que estén de acuerdo  
16 en dispensar del trámite de comisión, los que estén de acuerdo con la propuesta en mención, en  
17 firme definitivamente aprobado. -----

18 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1146-02-2022** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud  
19 realizada por la Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Extender  
20 un efusivo agradecimiento al Comité Auxiliar Cruz Roja y Estación Cuerpo de Bomberos del  
21 Cantón de Poás, por las gestiones realizadas, debida coordinación y ayuda brindada en el accidente  
22 ocurrido en cuesta Grande, Calle Liles de San Pedro de Poás. Votan a favor los regidores Marvin  
23 Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y  
24 Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
25 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 2. El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

27 a. Buenas noches a todos los que están de forma presencial y los que nos siguen de forma virtual,  
28 una consulta al señor Alcalde, me indicó el señor Adolfo, Ingeniero del INDER, que ya lo del  
29 proyecto del EBAIS de Carillos Alto estaba listo de parte de él, simplemente se necesitaba el  
30 número de acuerdo de lo que era la Junta Directiva del INDER, como José Ruperto está de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1           vacaciones en este momento, no sé si el señor Alcalde podría intervenir para poder buscar ese  
2           número de acuerdo para poderse enviar a Adolfo y le dé el seguimiento si eso se pasó ya a la  
3           Junta Directiva del INDER, propiamente.-----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, contesta: con todo gusto don Marco, claro que sí.

5           b. El segundo punto, sería, ver si podemos tomar un acuerdo, me imagino que ya lo iba a  
6           mencionar, para enviar un sentido de condolencia o pésame a la familia del señor Alcalde, por  
7           la muerte de su hermano. -----

8 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sí, ya lo tenía en la lista, pero igual  
9 acogiendo la solicitud del compañero Marco, dispensar del trámite de comisión, los que estén de  
10 acuerdo en brindar una nota de condolencia a la familia Rodríguez Araya, los que estén de acuerdo  
11 con la solicitud, en firme definitivamente aprobado. -----

12 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1147-02-2022** El Concejo Municipal de Poás, teniendo  
13 conocimiento del sensible fallecimiento del señor Edwin Benjamín Rodríguez Araya, hermano del  
14 señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:**  
15 Enviar nuestras condolencias a la familia Rodríguez Araya y Rodríguez Castro, que Dios nuestro  
16 Padre Celestial les de Paz y Resignación en estos momentos de dolor y sea él quien los guíe  
17 siempre. Rogamos sea extensivo a toda su estimable familia. **“Dijo Jesús: Yo soy la resurrección**  
18 **y la vida, quién cree en mí, aunque haya muerto vivirá; y todo aquél que vive y cree en mí no**  
19 **morirá para siempre.”** Juan 11: 25 y 26 **ORACIÓN** Padre, te has llevado a nuestro hermano,  
20 hemos recorrido juntos una parte de nuestro camino de esta vida, hemos convivido las alegrías y  
21 las penas, los gozos y las dificultades, fue hermoso, aunque no siempre fue fácil, de todo te doy  
22 gracias. Ahora te pido que él goce de tú paz y la felicidad eterna; a nosotros danos las fuerzas de  
23 poder decir: hágase tu santa voluntad, y haz que un día, nos encontremos en la Patria eterna. María,  
24 consuelo de los afligidos, intercede por nosotros. Amén. Votan a favor los regidores Marvin Rojas  
25 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco  
26 Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
27 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 3. La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----

29           a. Buenas noches a todos y todas, en realidad el vario mío, era precisamente ese, una nota de  
30           condolencia a la familia, por la situación vivida, por la tragedia, mostrándole nuestro apoyo y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 consideración ante estos momentos tan difíciles, para toda la familia, para la familia también de  
2 la esposa, de los hijos, que Dios los llene de mucha paz y resignación, también a la familia del  
3 muchachito que falleció en el accidente de Calle Liles, y a toda la Comunidad que se ha unido  
4 sin duda alguna, ante estas situaciones de dolor que hemos vivido el día de ayer, que todo el  
5 pueblo está conmocionado, mostrar esa solidaridad para todos los familiares, amigos y allegados  
6 de las dos personas fallecidas trágicamente en nuestro Cantón, un fuerte abrazo.-----

7 4. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: -----

8 a. Hay un tema que quería comentar, no sé si Marco, o alguno de los compañeros se ha dado cuenta  
9 de la situación que se está dando con el servicio, por ejemplo, cuando las personas presentan las  
10 recetas, en el EBAIS de Carrillos Bajo, no están llegando en tiempo y oportunidad las medicinas,  
11 y me costa, la semana pasada que fui a Carrillos Bajo, llegaron algunas personas a retirar  
12 medicinas de recetas que tenían ya cuatro días de haberlas presentado, igualmente en Carrillos  
13 Alto, ya hay un malestar entre la gente por esta situación, el tema es y me costa aún más, porque  
14 presenté una recesa de un familiar desde el jueves pasado y fui el viernes, no estaba, fui hoy  
15 martes y tampoco estaba, el punto es que son medicamentos crónicos, son para personas que  
16 tienen un padecimiento crónico, se está poniendo en riesgo la salud de estas personas, por tanto,  
17 quería solicitarles el apoyo para enviar una solicitud, pidiendo a la Dirección Administrativa del  
18 Área Oeste de Alajuela, que se nos indique, cual es la situación por la cual, no se están enviando  
19 las medicinas a los paciente de los EBAIS de Carrillos Alto y Carrillos Bajo, en tiempo y  
20 oportunidad, ya que al no hacerlo, estaría inclusive atentando con la salud de estas personas, y  
21 que lleve copia para la Jefatura de la Caja Costarricense del Seguro Social, ¿están de acuerdo?  
22 Dispensar del trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta, en firme  
23 definitivamente aprobado. Muchas gracias compañeros, porque me está preocupando esta  
24 situación, no sé que es lo que está pasando, si es que contrataron alguna empresa y no está dando  
25 la talla como debiera de ser, pero bueno que nos contesten en tiempo y oportunidad, para así  
26 saber la Comunidad que es lo que sucede. -----

27 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1148-02-2022** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud  
28 realizada por el Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, respecto a la problemática que se  
29 está presentando en el EBAIS de Carrillos Bajo y Carrillos Alto, de Poás de Alajuela, ya que no  
30 están llegando en tiempo y oportunidad los medicamentos de los pacientes. **SE ACUERDA:**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 092-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 092-2022**  
**DEL 01 DE FEBRERO DE 2022**

1 **PRIMERO:** Solicitar a la Dirección Administrativa del Área Oeste de Alajuela, nos indique, ¿cuál  
2 es la situación por la cual, no se están enviando los medicamentos a los pacientes de los EBAIS de  
3 Carrillos Alto y Carrillos Bajo, en tiempo y oportunidad?, ya que, se presentan las recetas, y duran  
4 inclusive hasta cuatro días para entregar el medicamento, al ser estos medicamentos para pacientes  
5 con enfermedades crónicas, se estaría inclusive atentando contra la salud de las personas.  
6 **SEGUNDO:** Notificar dicho acuerdo a la Jefatura de la Caja Costarricense del Seguro Social.  
7 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho  
8 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**  
9 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
10 **APROBADO.** -----

11 **ARTÍCULO NO. VI**-----

12 **Mociones y Acuerdos**-----

13 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no tenemos mociones. Estamos en  
14 vísperas de una fiesta democrática, y creo que una de las más importantes para nuestro País, así  
15 que invitar a todos y todas a participar con entusiasmo, con mucho respeto y que hagamos que esta  
16 democracia cada día crezca más, Muy buenas noches para todos y todas y que Dios los acompañe.  
17 Al no haber más asuntos ni mociones que tratar, se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas con  
18 cuarenta minutos del día. -----

19

20 Marvin Rojas Campos

Edith Campos Víquez

21 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Interina Concejo Municipal

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----